

COD.

Solicitud de Participación

Nº.

1. DATOS EMPRESA

Razón Social: _____

Dirección: _____

Apdo. Correos: _____ C.P.: _____ Ciudad: _____

Provincia: _____ País: _____

Telf.: _____ Fax: _____ e-mail: _____

NIF/CIF: _____ www: _____

Responsable Empresa: _____ Cargo: _____

Telf.: _____ e-mail: _____

Responsable Participación: _____ Cargo: _____

Telf.: _____ e-mail: _____

Datos de facturación (solo si distintos): _____

2. STAND COMERCIAL: SUPERFICIE

| | | |
|---|------------------------------|---------|
| A) Stand Comercial. Indique los m ² . | m ² X 160 € | € |
| B) Conexión eléctrica obligatoria. | 2 KW - 245 € | € |
| | 3 KW - 275 € | € |
| | 5 KW - 325 € | € |
| C) Derecho de inscripción. | X 160 € | € |
| D) Número de esquinas. | X 245 € | € |

| | | |
|--|----------------------------|---------|
| Stand incluye: <i>Paredes de madera entelada. Moqueta. Banderola con nombre. Friso. Iluminación. Enchufe. Permiso de industria, acometida y consumo eléctrico.</i> | TOTAL SIN IVA - | € |
| | IVA 10% - | € |
| | TOTAL CON 10% IVA - | € |

Nombre Banderola y Catálogo: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ C.P.: _____ Provincia: _____

Teléfono: _____ e-mail: _____

Web: _____

Descripción de su actividad: _____

- Plazo de recepción de datos del catálogo: 12 de enero 2018 -

El abajo firmante, después de haber examinado la solicitud de participación, la normativa general de BEC y del certamen Tendencias Creativas, declara aceptar todas sus cláusulas y solicita participar en dicho certamen.

El Expositor,

Firma y Sello:

Fecha:

1 - 4 FEBRERO 2018

Tel. (00 34) 94 40 40 051 / 000 - Fax (00 34) 94 40 40 006
tendencias@bec.eu - www.tendenciascreativasbilbao.com

Ronda de Azkue, 1 - E-48902 Barakaldo
NIF/CIF: ES A-95135984

Solicitud de Participación

3. INSCRIPCIÓN EN LOS TALLERES GRATUITOS

- La organización pondrá a disposición de los expositores una zona de talleres.
- Para inscribirse, el expositor deberá rellenar esta solicitud indicando el nombre del taller, descripción de las actividades, número de personas por taller (máx. 12 por taller), el número de talleres y horarios deseados.
- En ningún caso se compromete la organización con el número de talleres y los horarios solicitados. La organización procederá a un reparto equitativo entre las solicitudes recibidas antes del 19 de diciembre.
- El expositor se compromete a cobrar únicamente el precio del material para el taller (entre 5 y 25 € aprox.).

SÍ. Deseo organizar un taller.

NO.

Título:

Descripción:

Precio: **Nº de participantes:** **Horario solicitado:**

4. PLAZOS Y FORMAS DE PAGO

Transferencia o ingreso a la cuenta de BEC.

BBVA: ES29 0182 1290 38 0201504440 SWIFT: BBVAESMMXXX
KUTXABANK: ES52 2095 0611 00 9105880388 SWIFT: BASKES2BXX

- Vencimiento de la factura: 9 de enero de 2018 -

5. SECTORES REPRESENTATIVOS - INDICE DE PRODUCTOS

| BRICOLAJE | BISUTERIA | INTERNET Y BLOGG | PDTOS. PAPELERIA |
|----------------------|-----------------------------|------------------------------|-----------------------------------|
| SCRAPBOOK | JABONES Y VELAS | LIBROS Y REVISTAS | FLORES Y JARDINES |
| INFANTIL | <i>Manualidades</i> | <i>Puzzles y Juguetes</i> | <i>Maquetas y Miniaturas</i> |
| TEXTIL LABORES | <i>Cintas</i> | <i>Botones y Broches</i> | <i>Encaje de Bolillos</i> |
| <i>Punto de Cruz</i> | <i>Lanas</i> | <i>Patchwork</i> | <i>Productos de Mercería</i> |
| <i>Patrones</i> | <i>Telas</i> | <i>Moda y Custom</i> | <i>Máquinas de Coser</i> |
| ARTES MANUALES | <i>Dibujo y Pintura</i> | <i>Escultura y Arcillas</i> | <i>Pdtos. Decoración Creativa</i> |
| | <i>Mosaicos y Vidrieras</i> | <i>Maquetas y Miniaturas</i> | <i>Escuelas y Asociaciones</i> |

OTROS SECTORES:

El abajo firmante, después de haber examinado la solicitud de participación, la normativa general de BEC y del certamen Tendencias Creativas, declara aceptar todas sus cláusulas y solicita participar en dicho certamen.

El Expositor,

Firma y Sello:

Fecha:

Normativa Específica de Participación

1.- ORGANIZACIÓN.

La organización y dirección del certamen, corresponde a Bilbao Exhibition Centre S.A. (BEC) y Tendances France. Todas las comunicaciones se dirigirán a:

BILBAO EXHIBITION CENTRE, S.A.
TENDENCIAS CREATIVAS

Ronda de Azkue, 1 - E- 48902 Barakaldo

Tel.: + 34 944 040 051 / 000 - Fax: + 34 944 040 001

Email: tendencias@bec.eu - Web: www.bilbaoexhibitioncentre.com

2.- LUGAR, FECHA Y HORARIO DE CELEBRACIÓN.

- TENDENCIAS se celebrará en el Recinto Ferial de BEC sito en Barakaldo (Bizkaia) del 1 al 4 de febrero, (de jueves a domingo), permaneciendo abierto de 10:00 a 20:00 horas en horario continuado, y de 10:00 a 19:00 el domingo.

Se permite el acceso a los expositores para reponer mercancía 2 horas antes de la apertura y hasta 2 horas después del cierre.

- Durante el horario de visita los stands estarán atendidos y con el material expuesto al descubierto.

3.- ADMISIÓN.

- Podrán solicitar su participación en el certamen todas aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, cuyas actividades se consideren incluidas en los sectores objeto del mismo.

- Podrán tener la condición de Expositor los fabricantes de los productos admitidos a la exposición y los agentes y representantes de esos mismos productos. No está permitida la publicidad de empresas no expositoras ni el reparto de material publicitario fuera de los stands. Se notificará la admisión a través de una comunicación oficial.

4.- CONTRATACIÓN.

- La contratación se realizará mediante el envío a la *Dirección del Certamen de Tendencias Creativas*, BILBAO EXHIBITION CENTRE, S.A., de la solicitud de participación debidamente cumplimentada en todos sus términos.

- El espacio mínimo a contratar es de 6 m². Las fracciones de m² serán facturadas como m² completo. Cumplidos todos los requisitos, la admisión adquiere carácter definitivo e irrevocable para el expositor. A todas las cantidades se les aplicará el IVA vigente en el momento de la facturación.

- La contratación de los servicios deberá realizarse a través de la "Zona Privada de Expositores" de la página web del certamen, utilizando la palabra de paso y contraseña suministrada.

- La Organización se reserva el derecho de modificar la superficie o emplazamiento asignado si las circunstancias lo exigieran, sin derecho a indemnización.

5.- DERECHOS DEL EXPOSITOR.

Además de la superficie y el stand contratado, su participación comprende los suministros y servicios siguientes:

- Suministro eléctrico y consumo eléctrico (2KW) - 1 enchufe - Vigilancia - Limpieza de áreas comunes - 1 Plaza de parking - Palabra de paso y contraseña, que se remitirán al procesar su solicitud, para acceder a la Zona Privada de la web del certamen y los servicios de inscripción en el Catálogo y de la Tienda online - Iluminación del stand - Rótulo impreso - Moqueta - Catálogo. - Almacenamiento de los embalajes, siendo por cuenta del expositor el coste de manipulación, carga y descarga - Servicio médico

| | | | |
|--|--------------------------------------|------------------------|------------------|
| - Pases de montador, expositor e Invitaciones: | Stands de 6 a 9 m ² : | 2 pases de expositor y | 20 invitaciones. |
| | Stands de 9 a 12 m ² : | 3 pases de expositor y | 25 invitaciones. |
| | Stands de 12 a 18 m ² : | 4 pases de expositor y | 30 invitaciones. |
| | Stands de 18 a 21 m ² : | 5 pases de expositor y | 40 invitaciones. |
| | Stands de más de 21 m ² : | 6 pases de expositor y | 50 invitaciones. |

- En los casos que se requiera de una limpieza específica o complementaria ésta se solicitará aparte.

6.- SEGUROS.

- BEC tiene contratado una póliza de Responsabilidad Civil que cubre los daños materiales y corporales causados a terceros con motivo del certamen, quedando expresamente excluida la responsabilidad civil derivada de accidentes de trabajo que sufra el personal del expositor con dependencia laboral y personal subcontratado por él. El período de cobertura es del 30 de enero al 06 de febrero de 2018.

- La Organización no es responsable de las pérdidas en material y objetos depositados en cada stand por hurto, robo o daños que puedan sufrir antes, durante, ni después de la celebración del certamen, aun cuando se adoptarán los oportunos servicios de vigilancia.

7.- PERMISOS Y LICENCIAS.

- Las empresas y particulares que quieran participar en la feria como expositores deben, si lo requiriese el caso, cumplir con la normativa sanitaria vigente a la fecha de la organización del evento, contando para ello con la autorización sanitaria preceptiva que corresponda, quedando la organización exonerada de toda responsabilidad en caso de incumplimiento de dicha normativa por parte de los stands-empresas contratantes.

- La organización no se hace responsable de los productos vendidos y/o consumidos en cada stand. En el caso de existir reclamaciones por parte de los visitantes, éstas se redirigirán directamente a la empresa expositora correspondiente.

- Los expositores deberán disponer de las licencias, autorizaciones administrativas o permisos legalmente requeridos para la posesión, muestra, manipulación de los productos, correcta exhibición de los mismos o utilización por su parte de cualquier tipo de bienes objeto de exposición en el espacio asignado.

- Todos los materiales y máquinas deben presentarse de forma similar a la de su utilización habitual cumpliendo las normas vigentes sobre seguridad y ruido siempre que esté en funcionamiento, así como disponer de las protecciones necesarias para evitar las proyecciones de viruta, líquidos y/o humos.

- La Dirección del certamen está facultada para exigir, con carácter previo al inicio de la relación y en cualquier momento durante o después de la misma, la presentación de los documentos acreditativos del cumplimiento de las citadas obligaciones. Asimismo, podrá aplicar las medidas previstas al efecto pudiendo llegar, incluso, a prohibir el funcionamiento de la maquinaria y/o cualquier tipo de bienes que no cumplan estas condiciones.

- El expositor autoriza expresa y gratuitamente a la organización a realizar fotos o películas representándolo, así como a su personal, y a utilizar las imágenes o películas de los productos expuestos en su stand. Igualmente autoriza la libre utilización de dichas imágenes sobre cualquier soporte, especialmente publicitario, en España y en el extranjero, sin límite de tiempo.

8.- CONDICIONES ECONOMICAS.

- El vencimiento de las facturas del espacio más los servicios se fija con fecha 15 de enero de 2018. El pago de los eventuales gastos suplementarios debe realizarse en el momento de la recepción de la factura enviada por BEC.

- En caso de cancelación de su participación, que deberá comunicarse por escrito, el expositor perderá todas las cantidades abonadas.

- El impago a la fecha de vencimiento de las facturas de los importes derivados de la participación da a BEC y TENDANCES derecho a disponer del emplazamiento y los anticipos realizados. Los expositores dispondrán de su emplazamiento únicamente después de abonar todas las tasas e importes derivados de su participación en el Salón.

9.- FECHAS DE MONTAJE Y DESMONTAJE. ENTRADA Y SALIDA DE MERCANCÍAS.

- Horarios y fechas de montaje de los stands y vehículos.

El montaje de los stands comenzará a las 8:00 h. del martes 30 de enero de 2018, debiendo estar concluido antes de las 22:00 h. del día 31 de enero de 2018. Desde las 15:00 h todos los vehículos deben retirarse del pabellón y mochilas adyacentes.

- Para proceder al montaje del stand es necesario haber abonado con anterioridad los importes recogidos en el Art. 8 de las presentes Condiciones. La Dirección del certamen podrá disponer de los espacios que no hayan sido ocupados y decorados por el expositor en este plazo. A pesar de ello, persistirá la obligación para el expositor de cumplir con lo establecido en el Art. 8 de abonar el precio de alquiler de espacio así como el importe de los servicios ya suministrados.

- Recepción de productos a exponer.

Los expositores podrán disponer de su espacio a partir de las 08:00 h. del 30 de enero de 2018, excepto aquellos a los que la Dirección de Certamen considere conveniente fijar turnos de llegada.

- Salida del material de exposición.

Comenzará el domingo 04 de febrero de 2017 a las 19:30 h. hasta las 22:30, y desde el lunes 5 de febrero hasta el 6 de febrero de 08:00 a 20:00 h., excepto en aquellos casos en los que la Dirección del certamen asigne turnos determinados.

- Desmontaje de stands.

No podrá iniciarse antes de las 08:00 h. del 05 de febrero de 2018 debiendo finalizarse antes de las 20:00 h. del 6 de febrero de 2018. Al terminar el certamen, el espacio debe quedar en las mismas condiciones en que se recibió. Cualquier alteración en el suelo y paredes deberá ser arreglada en ese mismo plazo.

- La permanencia de vehículos en el interior del recinto de BEC, para operaciones de carga/descarga, está limitada a:

- Vehículos de carga máxima autorizada > 3.500 Kg.: Tres horas
- Vehículos de carga máxima autorizada ≥ 3.500 Kg.: Dos horas
- Turismos y monovolúmenes: Una hora

Las estancias que sobrepasen dichos tiempos serán penalizadas con una tarifa disuasoria de 30,00 €/hora.

10.- CONTACTOS.

- | | | |
|-------------------|--------------------------------------|------------------------------------|
| - Comercial: | Teléfono: (34) 94 40 40 051 | E-mail: tendencias@bec.eu |
| - Servicios: | Teléfono: (34) 94 40 40 000 (ext. 3) | E-mail: serviciostendencias@bec.eu |
| - Administración: | Teléfono: (34) 94 40 40 121 | E-mail: administracion@bec.eu |

FECHAS CLAVES

- Cierre Recepción de Solicitud de Servicios: **15.01.2018**
- Vencimiento de la Factura de Espacio: **15.01.2018**
- Comienzo del Montaje: **30.01.2018**

- Fin del montaje y entrada de productos: **31.01.2018**
- Fin del desmontaje y salida de mercancías: **06.02.2018**
- *Tendencias Creativas* **01.02.2018 a 04.02.2018**